



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM.
DECRETO ALCALDICIO N° 14.784.-
MONTE PATRIA: 14 de Septiembre de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedidos de Materiales N°14.559 de fecha 14.09.2018, emitido por DAF – Mes de Aniversario;
- Términos técnicos de referencia, de fecha 14.09.2018;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 14.09.2018;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°14.559, emitido por DAF – Mes de Aniversario, solicitando Se requiere el servicio de arriendo de baños químicos 4 unidades para el día 17 de septiembre y 4 unidades el día 18 de septiembre del 2018, para uso de asistentes a la fonda oficial "Doña Chapetona" en el camping Municipal.
- Términos técnicos de referencia, de fecha 14.09.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** Términos Técnicos de Referencia, de fecha 14.09.2018.
2. **AUTORIZA** el servicio de "Baños Químicos", al proveedor Disal Chile Sanitarios Portables Limitada , R.U.T. N° 96.824.110-9.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 380.800.- (trescientos ochenta mil ochocientos pesos) IVA incluido.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.09.999.001.005 "Otros Arriendos" area de gestión 3.1.1.



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

**CVOE/BBR/SE
DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones



ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés